

Sesion del diez por la noche

Abierta con los honorables Solo (presidente), An-
gela, Pimentes, Pravo, Carrion, Flor, Lino, Man-
cero, Penafiel, Sabiaga y Valdivia; se aprobó
el acta de la noche anterior. Se dio cuenta de una
comunicacion del Gobernador de Guayaquil con la
que eleva la causa del honorable Senador Juan
Rodriguez Coello para su admision al congreso que
se abre en Guayaquil. Se puso en discusion y por
la segunda con proyecto de ley adicional a la de
tasa de cabal de mil ochocientos treinta e siete apro-
bada ya en la honorable Camara de Representan-
tes; pasaron a tercer la segun las siguientes: la ley
adicional a la del Representante. La mocion de
la libertad de exportacion en los vapores oro y plata
en suertes sin pagar derechos. El sumario de
los el sustituto del colegio de niñas de esta
ciudad, y el informe sobre la solicitud de la uni-
dad del Canal Fideicomiso Chica, y se aprobaron
definitivamente las resoluciones que siguen, el decreto
relativo al Colegio Nacional de San Felipe Neri de
Provincias, habiendo suprimido solemnemente los cursos
segundo y tercero del articulo primero. El que destina
para el puerto para la compra de un vapor de vapor,
que se aprueba con solo la modificacion de un aduan-
era en el primer articulo. El informe que examina sobre
contribucion personal a los indigenas de Guayaquil.
Se leyó el proyecto de ley sobre colonizacion, acerca del
que el honorable Flor manifestaba que se le sancionara



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y CINCO, Y CUARENTA Y SEIS.

se establezca el tribunal de honor, mas honroso,
pues que sus juicios de politica quedara autorizado para su
fama ninguna de juicio persecucion y espalar al codice
deve que gozara de facultades de su conocido profesion. El
honorable Sr. conde manifestandole que no permitian
por arbitrariedad las resoluciones de los jueces de politica,
pues que ellas se ocupaban sobre hechos tan notorios y
faciles de calificarse como es para ejemplo, el caso de si
un ciudadano tiene ocupacion o estado de civil; debien
do de mas proceder dicha junta conforme a sus respec
tivo reglamento. El honorable Sr. conde aludió a lo mis
mo haciendo una referencia a la union de la que
se organizara, y manifestando la salubres resulta
do que sobre ella produciria la ley, con lo que se aprobó
el proyecto. Finalmente pasaron a las comisiones res
pectivas las solicitudes siguientes: la del Sr. Nicolas

Padilla solicitando la indemnizacion de ciento veinte
X reales que el general Flores tomó el año de cuarenta
y cinco de la caudal de Guaranda; la del Ciudadano
Fernando Naranjo y Manzano sobre cantidad de sueldo y
la del estudiante Mariano Hernandez pidiendo se acuerde
que la Universidad le confiera gratis los grados de Bachiller y
Doctor en Medicina. En lo que por no llegar la hora de
levantar la Sesion.

El Secret. del Senado.

El Vicepres. del Senado

Angel de la Cruz

Agustin Geronimo